ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/3185 *Aprobación inicial de la modificación nº 1 de Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución SA4 (Expte U-20/1212).*

Edicto

El Alcalde Accidental del Excmo Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2020, aprobó inicialmente la modificación nº 1 de Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución SA4, promovida por ALSAN CENTRO LOGISTICO S.L. y redactada por el Arquitecto don Carlos Fuentes Hidalgo, y que tiene por objeto justificar la sustitución de los siguientes planos del Estudio de detalle aprobado definitivamente el 14 de julio de 2011:

07-A Zonificación; 07 B Ordenación;09 Alineaciones, por los Planos

R07A Estado Reformado; R07B Estado Reformado. Ordenación propuesta;

R09 Alineaciones y Replanteo.

El expediente puede consultarse en el Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento en horario de oficinas. Expte. U 20/1212.

Lo que se hace público por plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real, a 24 de agosto de 2020.- El Alcalde Acctal. , ANGEL MONTORO MARTÍN.

cve: BOP-2020-3185
Verificable en https://bop.dipujaen.es